ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

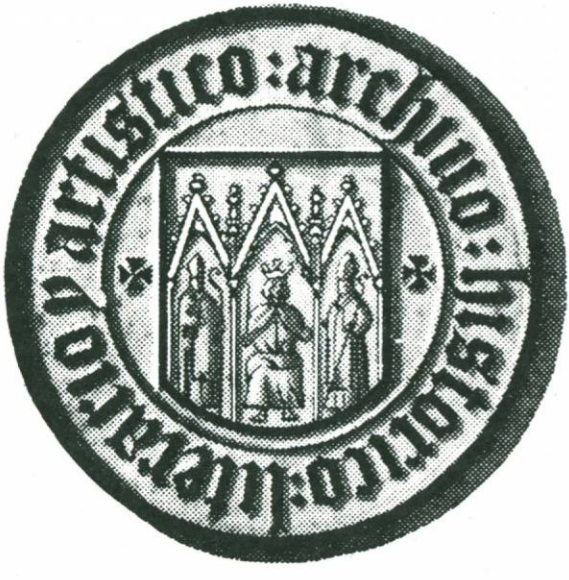

SEVILLA, 1989

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.ª EPOCA
AÑO 1989

TOMO LXXII
NÚM. 221

SEVILLA, 1989

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1989 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Número 221

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN
OCTAVIO GIL MUNILLA
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL
CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 y 422 87 31
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS

Páginas

HISTORIA

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *La población de Sevilla a mediados del siglo XVII* 3
MORENO MENGIBAR, Andrés J.: *Los orígenes de la opera en Sevilla: La actuación de Olavide (1767-1779)* 17
FERNANDEZ GOMEZ, Marcos: *Aproximación al Adelantamiento de Andalucía en el siglo XV* 33
CALVO POYATO, José: *La Guerra de Sucesión en Ecija* . 53
OAKLEY, Robert John: *«Don Alvaro» o la fuerza de la Historia* 71
CANO PAVON, José M.: *La creación de la Academia Sevillana de Ciencias Exactas y Naturales en 1849* ... 95

LITERATURA

PALENQUE, Marta: *La conciencia autocrítica de Gabriel García Tassara (sobre un poema desconocido)* 105

ARTE

MORALES, Alfredo J.: *Iconografía de la Capilla Real de Sevilla* 117
LOPEZ GARRIDO, Mª Isabel: *La colección artística de la Real Academia de Medicina de Sevilla* 125

VALDIVIESO, Enrique: *Nuevas pinturas de Domingo Martínez* 145
GARCIA LEON, Gerardo: *La Fuente de las Ninfas de Ecija* 153
RODRIGUEZ BARBERAN, Francisco Javier: *El plano del cementerio de San Fernando de Sevilla, obra de Balbino Marrón y Ranero* 165
FALCON MARQUEZ, Teodoro: *Una colección artística sevillana del siglo XVIII. La donación de don Carlos Villa a la Hermandad Sacramental de San Nicolás* 185
MARTINEZ-DARVE, Matilde y MATA, Josefa: *Obras y reparaciones en la Casa de Pilatos durante el siglo XVIII* 193

MISCELANEA

HERNANDO CORTES, Carlos: *Datos documentales sobre artistas sevillanos* 201
HALL-VAN DEN ELSEN, Catherine: *Una nueva obra de Luisa Roldán* 205

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local 211

Crítica de libros

GRIFFIN, Clive: *The Crombergers of Seville. The History of a printing and merchant dynasty.* Klaus Wagner 217
LOPEZ GUTIERREZ, Antonio J. y SANCHEZ NUÑEZ, Pedro: *La nao de aviso «Nuestra Señora de Valme» y sus viajes a Indias (1652-1653).* Antonio Domínguez Ortiz 218
BERNAL GUERRERO, Antonio y VELAZQUEZ CLAVIJO, Manuel: *Técnicas de investigación educativa.* Antonia Heredia Herrera 229
RUIZ POVEDANO, José M.ª: *Poder y sociedad en Málaga: La formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV.* Manuel González Jimenez 221

QUESADA QUESADA, Tomás: *La serranía de Magina en la Baja Edad Media. Una tierra fronteriza con el reino nazarí.* Manuel González Jiménez 222
REICHENBERGER, Roswitha; *Das spanische drama in Goldenen Zeitalter. Ein bibliographisches handbuch. El teatro español en los siglos de Oro. Inventario de bibliografías.* Klaus Wagner 225
MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media. El patrimonio del Cabildo-catedral.* Manuel García Fernández 225

HISTORIA

LA POBLACION DE SEVILLA A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

Es bien conocida la oscuridad que planea sobre la demografía hispana del siglo XVII y las dificultades que de ella derivan para una exacta valoración de la atormentada coyuntura de dicha centuria. La degradación de la administración central castellana se refleja en el hecho de que entre 1591 y 1752 no exista ningún censo general digno de confianza, y ese vacío sólo puede colmarse con laboriosos trabajos sobre fuentes locales (eclesiásticas y municipales) que van apareciendo con cuentagotas y muy lentamente van ayudándonos a desentrañar aquel problema y sus múltiples repliegues, porque no hay que figurarse que el siglo XVII fue un plano inclinado hacia el abismo; hubo acusadas diferencias entre unas regiones y otras, entre unas comarcas y otras, entre la población urbana, más castigada por la despoblación y la rural más resistente, e incluso en el campo no es raro encontrar evoluciones totalmente diferentes en dos localidades próximas. En el estado actual de nuestros conocimientos podemos hablar de un descenso progresivo hasta las décadas centrales (1640-1650) y una recuperación más o menos intensa en su etapa final, pero esto no deja de ser una visión esquemática que admite muchas variantes y excepciones.

El caso de Sevilla es atípico, porque pocas ciudades sufrieron un descenso demográfico tan brutal, provocado por múltiples causas que operaron, primero de forma gradual y luego con un descenso en picado ocasionado por la epidemia de 1649, de cuyos efectos la ciudad se hubiera recuperado con más vigor de no mediar causas profundas que limitaron la recuperación y dejaron abiertas las terribles cicatrices ocasionadas por la epidemia. De los efectos de ésta tenemos relatos globales, pero no estadísticas que muestren su distinta incidencia sobre las diversas collaciones. Porque la desigualdad en las condiciones de vida del Antiguo Régimen se manifestaba con toda crudeza en una desigualdad ante la muerte. No estaban inmunizados los cuerpos de los ricos contra el ataque de los bacilos, pero sus organismos, bien nutridos, eran más resistentes, la asistencia médica de que gozaban era más eficaz, y, sobre todo, podían ponerse a salvo huyendo de la ciudad apestada,

refugiándose en sus posesiones campestres, que era el preservativo más eficaz. Por eso he podido comprobar que, mientras en 1649 quedaron arrasadas collaciones enteras y casi extinguidos algunos gremios, el cuerpo del comercio al por mayor apenas sufrió bajas. De aquí el interés de los censos hechos no globalmente sino divididos por parroquias, pues aunque no pueda hablarse de una distinción radical entre collaciones pobres y ricas, la diferencia entre la de El Salvador, por ejemplo, donde había una abundante clase media mercantil y artesana, y las semirrurales de San Gil o Santa Lucía era bien patente.

La investigación sobre los libros parroquiales es hoy el método preferido por los estudiosos de la demografía antigua; es difícil, complejo, y no carece de trampas y lagunas, pero ningún otro tiene su fiabilidad ni permite enfocar hasta mínimos detalles. Algo (y aún algos, como diría Sancho) se ha hecho en nuestra ciudad, aunque los resultados no los conozcamos todavía más que en pequeña parte; pienso, naturalmente en trabajos como los de García Baquero y J.I. Carmona sobre la parroquia de San Martín o el estudio, desgraciadamente inédito, de Juan M. de Cires Ordoñes, Pedro E. García Ballesteros y Carlos Arturo Vilches sobre *El comportamiento sociodemográfico de la parroquia de El Sagrario, 1515-1860*. Pero la exacta comprensión de los fenómenos demográficos a través de estas monografías tropieza con un obstáculo no pequeño; habitualmente proporcionan series, en ocasiones muy completas, de nacimientos y matrimonios, y datos muchos más incompletos (por la frecuente omisión de los párvulos) de los entierros. Pero estos libros rara vez nos proporcionan la población global, por lo que las tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad son aleatorias. Es verdad que los párrocos, desde el Concilio de Trento, estaban obligados a llevar padrones de sus feligreses para vigilar el cumplimiento del precepto pascual, pero estos padrones rara vez suelen encontrarse en los archivos parroquiales de forma utilizable. Más probable es que se descubran en buen estado de conservación en los archivos diocesanos, puesto que los párrocos tenían obligación de remitirlos para conocimiento del obispo. El prelado, pues, debía estar bien informado del vecindario de su diócesis, y de aquí el valor que debe atribuirse al documento que más adelante analizamos; pero antes veamos de una manera muy sintética cuál había sido la evolución de la población sevillana en la época antecedente a la tragedia de 1649.

El siglo XVI fue para Sevilla, como para casi toda España, y aún en mayor proporción, una época de crecimiento sostenido, cuyo inicio podemos situar en la década de los veinte, porque el reinado de los Reyes Católicos no fue muy positivo en el aspecto demográfico. Justamente en los comienzos de esa etapa de crecimiento se sitúa un censo bastante fiable, dentro de las limitaciones propias de la época preestadística; es el censo de 1534, analiza-

do ya por varios autores (1) y cuyo resumen daba 9.161 vecinos, equiparables a unos 50.000 habitantes, teniendo en cuenta las inevitables omisiones y la alta proporción de población flotante que debía haber. Era una cifra importante para la época, parangonable a la que tenían Granada y Valencia; pero escasa para el amplio ámbito de ciudad, donde aún había una gran cantidad de huertas y solares.

El enorme incremento verificado en los decenios siguientes se refleja en dos padrones, uno de carácter civil, de 1561, y otro eclesiástico, realizado en 1565. Según el primero, muy bien analizado por J. Sentaurens, Sevilla tenía 19.214 vecinos que vivían en 11.521 casas. Las cifras globales del segundo sólo las conocemos a tavés de una cita de Argote de Molina que dice: «En 1565, según el libro de la Casa Arzobispal, había en Sevilla 12.121 casas con 21.803 vecinos, 66.244 personas de confesión (o sea, mayores de siete años), 12.967 menores y 6.327 esclavos» (2). Según esto, en treinta años, Sevilla había duplicado su población, situándose en torno a los cien mil habitantes, inusitada en la fecha, superior a la de cualquiera otra ciudad española y superada por muy pocas en el resto de Europa.

A finales del siglo se verificó un recuento general de vecindarios en toda España, bastante fiable en líneas generales y no igualado por ningún otro hasta mediado del siglo XVIII. Por desgracia, para Sevilla carece de valor, porque aparece con una cifra redonda de 18.000 vecinos, muy inferior a la realidad. La causa de esta nomalía radica en que era un censo hecho para la distribución del *Servicio ordinario y extraordinario*, impuesto propio de pecheros, que en Sevilla, ciudad indistinta, donde no se confeccionaban padrones de hidalgos y pecheros, se pagaba con unas tasas sobre artículos de consumo. Al no disponer de padrones, el Cabildo salió del paso dando una cifra a voleo y, por si acaso, muy corta. Por fortuna, tenemos un censo realizado muy poco antes, en 1588, enviado por el cardenal D. Rodrigo de Castro y «sacado de los padrones que hacen los curas en las parroquias». Es un censo distribuido por parroquias. El total arroja 14.361 casas, 26.986 vecinos, y 120.519 personas. Por la naturaleza del censo estaban excluidos el clero, los esclavos no cristianos, los habitantes de dos pequeños núcleos exentos desde el punto de vista eclesiástico: San Telmo y San Juan de Acre y los transeúntes, por lo cual el total puede calcularse en 140.000. Había proseguido el crecimien-

(1) Entre otros, A. Collantes de Terán: *Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1977. Ruth Pike: *Aristócratas y comerciantes*. (trad.) Barcelona 1978. A. Domínguez Ortiz: *La población del reino de Sevilla en 1534*. «Anejos de *Hispania*, tomo VII.

(2) J. Sentaurens: *Séville dans la deuxième moitié du XVI siècle. Le recensement de 1561.*, «Bulletin Hispanique», tomo 77. Ruth Pike, obra citada. El dato de Argote de Molina lo incorporó Matute en sus *Noticias relativas a la historia de Sevilla*.

to, pero a un ritmo mucho menor, teniendo en cuenta además que una parte del incremento se debía al avecindamiento de moriscos granadinos (3).

A partir de esta fecha estamos reducidos a conjeturas. Es probable que en los años finales del XVII, cuando el estancamiento demográfico era ya una realidad en la mayor parte de Castilla, continuara el crecimiento pausado de la urbe hispalense y llegara a los 150.000 habitantes. Era la época que conoció Cervantes, época triunfal, de plenitud. Apenas comenzado el XVII el panorama clambia: la peste de 1599-1601 causó un número elevado de víctimas; en 1610 fueron expulsados 7.500 moriscos. La inmigración, que no cesaba, rellenaría estos huecos sólo en parte, pues las causas generales de la decadencia de la Monasquía se reflejaban en su centro neurálgico, Sevilla, con especial intensidad. Desde 1620 se acusa un paulatino descenso del tráfico de Indias. Más tarde se inicia la tendencia de este tráfico a trasladarse a Cádiz. En 1623, los procuradores en Cortes afirmaban que la ciudad estaba «muy menoscabada en tratos y comercio, muchas casas cerradas y otras caídas». Cada vez con más frecuencia el gobierno recababa del municipio sevillano hombres y dinero. La hacienda municipal estaba en quiebra y sus rentas tuteladas por una Junta especial (4). «A partir de 1640 se aceleró el declive por la crisis económica y las muchas levas de soldados. En la mayoría de las parroquias las curvas de bautizos están ya en claro descenso» (5).

Es difícil cuantificar el retroceso habido en la primera mitad del siglo. Probablemente no fue alto, porque la población reaccionó más bien reduciendo su nivel de vida que marchándose de la ciudad. Quizás en 1649 había todavía 130.000 habitantes en Sevilla, en cuyo caso los sesenta mil muertos que he calculado en aquella lúgubre fecha (6) representaría un 46 por ciento, quizás algo menos teniendo en cuenta que los hospitales sevillanos acogieron también pacientes de los lugares vecinos, pero, de todas maneras, un porcentaje terrible y acorde con el parecer de los contemporáneos, que opinaban que Sevilla había perdido la mitad de sus habitantes.

A la catástrofe siguió una recuperación parcial, que estuvo muy lejos de llevar la ciudad a sus cotas anteriores. En todo el siglo las cuantificaciones tienen que hacerse a ojo de buen cubero, faltos de datos que merezcan garantía. Afortunadamente, hay un censo, publicado ya, pero en publicación

---

(3) A. Domínguez Ortiz: *La población de Sevilla en el siglo XVI*. Incluido en el volumen *Los hospitales de Sevilla*, publ. de la Real Academia de Buenas Letras, 1989.

(4) Sobre estos extremos arroja mucha luz la tesis aún inédita de J.I. Martínez Ruiz *Hacienda Real, Haciendas Municipales y Deuda Pública en la España Moderna. El caso de Sevilla. Siglos XVI-XVIII*.

(5) A. Domínguez Ortiz: *Sevilla en el siglo XVII*, 3.ª edición, página 72.

(6) *La Sociedad Española en el siglo XVII*, I, 73 (Madrid, 1964). La cifra ha sido generalmente aceptada como verosimil dentro del natural margen de error y coincide con la opinión de los contemporáneos, que aseguraban haber perdido Sevilla en la peste la mitad de sus habitantes.

tan recóndita que ha escapado hasta ahora a la atención de los investigadores. Se trata de un estado del vecindario de toda la diócesis hispalense inserto en la «Relación enviada a Roma en el año 1655 por el Sr. Arzobispo de Sevilla fray Pedro de Tapia al hacer la visita *ad limina apostolorum*». Estas relaciones enviadas a Roma por los prelados son un fuente desigual pero en conjunto importante y hasta ahora poco aprovechada. Del carácter rígido y escrupuloso del dominico fray Pedro de Tapia podía esperarse que eviara a los organismos vaticanos una relación veraz, y, en fecto, la que vamos a examinar contiene, a mi juicio, muchas garantías de exactitud en cuanto a la capital. No tanto respecto a los pueblos de la diócesis, sobre los que suministra, en muchos casos, cifras redondas que suscitan sospechas. En el presente artículo sólo voy a reproducir los datos de Sevilla capital, dejando los de los pueblos (que tampoco carecen de interés) para otra ocasión.

Por fortuna, de dicha relación quedó en Sevilla una copia que un anónimo redactor del Boeltín Oficial del Arzobispado de Sevilla reprodujo en 1890 (7), sin poner de su parte más que una nota preliminar que dice: «Creemos serán recibidas con mucho gusto por los lectores de esta sección las noticias curiosísimas que contiene este documento episcopal, que con la venia del Excmo. Cabildo Metropolitano hemos copiado de un tomo de Varios que se custodia en su Biblioteca». Comienza dando unas noticias generales que por ser ajenas a nuestro propósito omito, aunque no carecen de interés. Se refiere a la organización del tribunal diocesano, alude al último sínodo, celebrado por el cardenal D. Fernando Niño de Guevara, la composición del cabildo catedralicio, no sin lamentar que «la calamidad de los tiempos» hubiera minorado sus rentas (8), menciona las iglesias colegiales y a continuación reseña con brevedad cada una de las 29 parroquias de la ciudad. He aquí un par de ejemplos:

«La colegial de San Salvador y parroquia de la misma invocación consta de 610 casas y en ellas 2.396 personas de confesión y comunión, y al presente se administran los Santos Sacramentos por dos curas ad nutum amovibles y en otro tiempo hasta tres. En el ámbito de esta parroquia hay dos hospitales, el uno que llaman de Nuestra Señora de la Paz, que le sirven los hermanos de San Juan de Dios, y el otro donde se recoge y están los niños expósitos, y cuatro conventos, dos de religiosos, que son la Casa Profesa de la Compañía de Jesús y en ella 40 religiosos, y el colegio de San Acacio de la Orden

(7) La relación completa se produjo en cortos fragmentos que abarcan varios números del tomo XIV (1890) y XV (1891).

(8) Las cifras que aparecen en la relación impresa son erróneas porque el editor tomó por un cero el signo mil, muy parecido. Lo que en realidad debe decir el manuscrito (que no he visto) es: «Todas las dignidades y canonicatos tienen igual renta de la Mesa Capitular. Han estado reputadas cada una en 3.000 ducados, pero por la calamidad de los tiempos valdrán dos mil; las raciones enteras valdrán 14.000 reales y las medias 3.000. El Deanato tiene 6 beneficios anejos, con que todo valdrá de 4.000 a 5.000 ducados».

de Sn Agustín, con 30, y dos de monjas, el de la Pasión, de la Orden de Santo Domingo, y en él 60 religiosas, y el de Consolación, de la Orden de San Francisco de Paula con otras 60».

«La parroquia de Santa Catalina consta de 303 casas y en ellas 1.402 personas de confesión y comunión, administran los Santos Sacramentos dos curas que no son colativos, ay en esta parroquia tres beneficios, una prestamera y en el ámbito dos conventos, uno de religiosos del Orden Tercero de San Francisco con 78 y otro de monjas llamado de la Paz, de la Orden de la Concepción, agustinas, con 40 religiosas sujetas al ordinario; ay un hospital de San Cosme y Damián donde se cura humor gálico».

Termina la descripción de Sevilla con este párrafo: «En las iglesias parroquiales y conventos de esta dicha ciudad de Sevilla ay muchas cofradías fundadas por autoridades aprobadas y ordenadas y dotadas por los fieles por sufragio de las almas y aumento del culto divino».

Las descripciones de los pueblos son del mismo estilo: «La villa de Chipiona consta de 63 casas y en ellas 165 personas de confesión y comunión; en la Parroquial ay dos beneficios, y en el término un convento de Nuestra Señora de Regla, del Orden de San Agustin, con 20 religiosas».

«En la villa de Marchena ay Vicario foráneo; consta de 1.812 casas y en ellas 6.908 personas de confesión y comunión; un curato tiene beneficio anejo y así es colativo y de oposición; en la Parroquial ay seis beneficios y una prestamera. En esta villa ay cinco conventos de religiosos: uno de la Observancia de San Francisco con 44, Santo Domingo con 30, San Agustín con 24, Capuchinos con 18, de la Compañía de Jesús con 16. Así mismo dos conventos de monjas, uno de Santa Clara de la Orden de San Francisco con 66 religiosas y otro de mercedarias descalzas con 20».

Para valorar los datos demográficos que acerca de Sevilla contiene este documento he confeccionado el siguiente cuadro, que refleja las variaciones habidas entre el padrón de 1588 y el de 1655. Como el primero expresa habitantes y el segundo personas de confesión, los he uniformizado añadiendo a las cifras del segundo un 19 por ciento que era la relación entre párvulos y resto de habitantes, según el mencionado padrón arzobispal de 1565.

Parroquias	1588 Personas	1655 Personas
Sagrario	16.776	10.234
El Salvador	8.459	3.493
San Isidoro	1.974	1.220
San Nicolás	1.249	664
San Pedro	2.032	1.253
Santa Catalina	3.514	1.662
San Román	1.917	469
San Marcos	3.085	1.190
Santa Marina	4.716	990
San Julián	1.481	795
San Gil	3.342	2.014
San Lorenzo	5.418	2.956
San Vicente	12.414	3.404
La Magdalena	8.484	3.605
San Ildefonso	2.256	815
Santiago	1.313	636
San Esteban	1.356	278
Santa Lucía	1.636	476
San Bartolomé	2.424	410
Sta. María la Blanca	869	455
Santa Cruz	2.806	963
San Roque	3.096	461
Omnium Sanctorum	6.416	2.951
San Juan	3.424	1.347
San Martín	3.214	1.580
San Andrés	1.110	1.111
San Miguel	2.043	1.129
San Bernardo	1.323	1.284
Santa Ana	15.520	5.172
	123.667	53.017

Estas cifras requieren algunos comentarios:

En ambas relaciones faltan los vecinos de dos territorios exentos: el de San Telmo, perteneciente a un obispado marroquí *in partibus* y luego a la Inquisición, y el de San Juan de Acre, de la Orden de San Juan, donde había tejedores del Arte de la Seda, junto al extremo N.O. de la Alameda de Hércules. No se indica el vecindario de estos enclaves, pero por su pequeñez no podían alterar sensiblemente los totales.

En la relación de 1588 hay un error evidente en el número de habitantes de la parroquia de San Lorenzo; el manuscrito copiado por D. Tomás González

atribuye 1.215 vecinos y 2.270 personas; según esto, cada familia constaría sólo de dos personas. Como esto es inverosímil le he aplicado el coeficiente 4.46 que es el del conjunto de la población, resultando una cifra de 5.418 habitantes.

En ambas relaciones faltan aquellas personas que no estaban incluidas en los padrones parroquiales: clero, transeúntes y personas que no profesaban la religión católica, epígrafe que, aparte de algunos mercaderes extranjeros sólo podía afectar a los esclavos musulmanes. Todos estos conceptos, excepto el relativo al clero, estaban muy disminuidos en 1655, de manera que si el total general en 1588 podría cacularse en 140.000, los 53.017 habitantes de 1655 no creo puedan redondearse más allá de 63.000 habitantes, con un incremento de 10.000 sobre la cifra censada, incremento que podría distribuirse así: 3.383 frailes y monjas, según detallaré más adelante, un millar de eclesiásticos seculares y, como máximo, de cuatro a cinco mil individuos de otras categorías, más las probables omisiones.

Salta a la vista la pavorosa repercusión demográfica de la peste de 1649; es verdad que no conocemos la población de Sevilla en dicha fecha; sin duda habría disminuido respecto a la que tenía en 1588, pero las curvas de bautismos que poseemos indican que debió ser una caída no solo profunda sino durable, a pesar de la pasajera recuperación motivada por los numerosos casamientos contraídos entre los supervivientes después de la catástrofe. Los autores de la citada tesis sobre la demografía de El Sagrario, escriben: «La caída de los bautizos será tan brutal (de 532 en 1647 a 252 en 1649) que la recuperación posterior nunca permitirá alcanzar los niveles anteriores». Y lo que sabemos de otras parroquias, como San Martín y Santa Ana, confirman esta impresión. En adelante la población de Sevilla se mantendrá, con oscilaciones, en torno a los 75.000-80.000 habitantes hasta que, ya bien entrado el siglo XIX, se alcance el umbral de los cien mil, superado ya a mediado del XVI. ¡Un bache de tres siglos!

El decrecimiento de población no afectó en igual medida a las 29 collaciones sevillanas; hubo diferencias notables, ya porque la mortalidad fuese más aguda en unos barrios que en otros, ya porque se produjeran posteriores reajustes. Debemos imaginarnos cual sería la mortandad en los corrales de vecindad en los que la promiscuidad favorecía el contagio, mientras que las amplias viviendas de las clases acomodadas permitían un relativo, pero eficaz, aislamiento. (Consignemos de pasada que las comunidades femeninas, gracias a su enclaustramiento y a sus jardines apenas sufrieron los efectos de la epidemia).

El descenso de población y el nuevo reparto urbano de densidades queda visualizado en el adjunto esquema, del que no se saca una clara idea de conjunto porque las zonas de máximo, mediano y escaso decrecimiento, aparecen interpoladas sin lógica aparente. Serían precisos estudios sectoriales detallados para explicar estos contrastes.

Otro dato importante que nos suministra el padrón de 1655 es el de las casas. La comparación con el mismo dato en los de 1561 y 1588 conduce a conclusiones de interés. En 1561, los 19.214 vecinos se albergaban en 11.521 casas, 1,67 vecinos por casa; en 1588, la relación había pasado a 1,86; la población había crecido más a prisa que el caserío y se encontraba más apiñada. En 1655 la población no está expresada en vecinos, pero podemos hacer una conversión aproximada utilizando el coeficiente 4,46 que es el que resulta del padrón de 1588 y, entonces tendremos, para una población global estimable (sin religiosos) de 12.556 vecinos, 12.007 casas, o sea, prácticamente un vecino por casa, cifra imposible porque seguía habiendo casas compartidas y corrales. Probablemente los párrocos no tuvieron en cuenta que bastantes casas permanecerían vacías después de la gran peste y que fueron derruyéndose poco a poco, dando lugar al gran número de casas abandonadas, ruinosas, caídas y, en no pocos casos, convertidas en solares y huertas que denuncian documentos de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. Con esta salvedad reproducimos el cuadro casas-habitantes que se deduce del padrón de 1655. Agregamos la densidad por hectárea, aceptando como área superficial de cada collación la que le atribuye Antonio Collantes de Terán.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEVILLANA EN 1655

Parroquia	Habitantes	Casas	Habitantes por casa	Habitantes por ha.
El Sagrario	10.234	1.966	5,20	215
El Salvador	3.493	610	5,72	263
San Isidoro	1.220	238	5,12	315
San Nicolás	664	82	8,09	161
San Pedro	1.253	216	5,81	136
Santa Catalina	1.682	303	5,48	175
San Román	469	183	2,56	52
San Marcos	1.190	260	4,57	136
Santa Marina	990	224	4,41	120
San Julián	795	245	3,24	87
San Gil	2.014	549	3,66	203
San Lorenzo	2.956	689	4,29	101
San Vicente	3.404	694	4,90	163
La Magdalena	3.605	964	3,73	247
San Ildefonso	815	137	5,94	210
Santiago	636	132	4,81	127
San Esteban	278	183	1,51	71
Santa Lucía	476	228	2,08	86
San Bartolomé	410	190	2,15	76
Santa María la Blanca	869	84	5,41	129

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEVILLANA EN 1655
(continuación)

Parroquia	Habitantes	Casas	Habitantes por casa	Habitantes por ha.
Santa Cruz	963	125	7,90	198
San Roque	461	133	2,52	
Omnium Sanctorum	2.951	936	3,15	182
San Juan de la Palma	1.347	258	5,22	152
San Martín	1.580	380	4,15	210
San Andrés	1.111	192	5,78	177
San Miguel	1.129	200	5,64	125
San Bernardo	1.284	206	6,13	
Santa Ana (Triana)	5.172	1.400	3,69	227

A comienzos del siglo XVIII se hicieron recuentos de población motivados por las exigencias de la Guerra de Sucesión. Para ello se pidieron los padrones parroquiales. Este material, incompleto pero valioso (9), ha sido utilizado por D. Víctor Pérez Escolano para contrastar sus datos con los del siglo XVI, apoyándose, sobre todo, en el padrón de 1705 (10). Hay otro padrón con datos de 1713 para el reparto de un donativo y que tiene la particularidad de ser un padrón sólo de casas, expresando el dueño de cada una (11). Concuerda en líneas generales con el de 1705 y arroja un total de 8.818, pero como faltan los datos de Santa Ana, Santa Lucía, San Isidoro, San Miguel, San Andrés, San Martín y San Julián, el total se situaría entre once y doce mil, o sea, las mismas que tenía Sevilla a mediados del siglo XVI.

Con estas salvedades haremos unos breves comentarios a la distribución espacial de la población sevillana, según el padrón de 1655. La collación de El Sagrario, con mucho la más extensa, incluía los barrios extramuros de la Carretería, la Cestería, el Baratillo y los Humeros. Es muy probable que la evolución demográfica de esta parroquia no fuera homogénea y que los datos del padrón haya que tomarlos sólo como una media. En el cálculo de superficie hecho por Antonio Collantes no se incluye el área de los Reales Alcázares, por lo que la densidad real de la superficie habitada debía ser superior a los 215 habitantes por hectárea que figura en el cuadro. Hay una reducción significativa en el número de casas, que eran 2.292 en 1588, 1.966 en 1655, 1.744 en 1705 y sólo 1.601 en 1713. Una vez más habrá que recor-

(9) A.M.S. Escribanías de Cabildo, siglo XVIII, tomos 260 y 261.

(10) *Observaciones sobre las condiciones de propiedad y ocupación en la vivienda sevillana en la segunda mitad del siglo XVI*. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, tomo 2º.

(11) Escribanías de Cabildo s. XVIII, tomo 260.

dar las probables diferencias de criterio sobre la inclusión o exclusión de las viviendas no habitadas.

El fuerte descenso de densidad de la collación de El Salvador sorprende porque tratándose de una población de comerciantes y artesanos cualificados (los carpinteros, los confiteros, los lineros...) parece que se defenderían mejor de los estragos de la peste. Puede sospecharse que su acusada decadencia tuviera causas más bien económicas que biológicas, que se relacionara con la crisis del comercio sevillano. Las 1.085 casas que tenía en 1588 se redujeron, en 1655, a 610; en 1705 aparece con una cifra equivalente (612) pero en 1713 eran ya 981, subida brusca difícil de interpretar.

San Nicolás experimentó, entre 1561 y 1588, una reducción inexplicable de viviendas: de 175 a 106. Todavía desciende más en 1655: 82 casas. En 1705 figura con 103 y la misma cifra tenemos para 1713.

La población de San Román en 1655 es tan baja que debe existir un error; sus 52 habitantes por ha. constituyen un record negativo. El padrón de 1704 le atribuye 1.150 personas de confesión, lo que confirma las sospechas de que la cifra de 1655 (469, incluyendo párvulos) es errónea.

Detectamos otro posible error, esta vez por exceso, en la collación de San Julián, que en 1588 tenía 179 casas. ¿Cómo es posible que en 1655 tuviera 245? Más ajustado a la realidad parece el padrón de 1705 que le atribuye 125.

La densidad que atribuimos a la parroquia de San Gil (204 habitantes por ha.) debe entenderse en cuanto a lo que el padrón primero de 1705 llama «de muros adentro», porque había otra zona «de muros afuera», incluyendo huertas, en la que vivían casi 1.600 personas de confesión.

En la parroquia de Santiago anoto por curiosidad que en 1705 treinta y siete de los noventa y siete cuartos del Corral del Conde estaban vacíos, y sin duda algo parecido ocurría en otros muchos corrales de vecindad.

La parroquia de San Andrés plantea un caso especial. Parece haber sido la única que no descendió de población, pues el padrón de 1588 le atribuye 1.110 almas y en el de 1655 figura con 1.111. Es posible que se trate de una mala lectura de la primera cifra, pues teniendo 366 vecinos parece deberían corresponderle por los menos 1.500 habitantes. En 1704 tenía 187 casas y 1.050 personas de confesión.

Otro caso que parece claramente arróneo es el de San Roque; no es posible que su población se redujera en 1655 a sólo 461 habitantes. Sin embargo es un hecho que las casas censadas fueron sólo 133. En 1713 habían subido a 240.

Estas y otras observaciones que podrían hacerse indican que, si bien conocemos en rasgos generales la evolución de la población sevillana en el siglo XVII, son necesarias investigaciones más detalladas para eliminar las zonas de sombra o de penumbra que aún subsisten.

Para terminar recapitulo las cifras de conventos y religiosos de ambos sexos contenidas en el padrón de 1655.

Conventos de frailes: Franciscanos, ocho, con un total de 474 religiosos, de los que 180 moraban en el convento Casa Grande cuyo solar hoy ocupa la Plaza Nueva. Era el más populoso de Sevilla. Los dominicos poseían seis casas con 251 moradores, de ellos 130 en San Pablo. Los jesuitas, tres con 130 (no se incluyen los colegios de Ingleses e Irlandeses). los mercedarios calzados, dos con 140, de ellos 120 en el de San Laureano, Casa Grande; los descalzos, uno con 56. Los agustinos, dos de calzados con 130 y uno de descalzos con 30. Los carmelitas, cuatro, con un total de 150. Los trinitarios calzados, uno con treinta y los descalzos, otro con 45 moradores. Los mínimos tenía dos casas con un total de noventa religiosos. Los jerónimos, otros dos, con idéntica población. En la Cartuja había trienta monjes, pequeño número para tan vasto y rico monasterio. En San Benito, veinte. Los basilios eran treinta.

Total de conventos 37 con 1.754 religiosos, cifra elevadísima si se tiene en cuenta el empobrecimiento de la ciudad. Muchos más debían ser antes de 1649 teniendo en cuenta las grandes pérdidas que experimentaron a consecuencia de la peste.

Los conventos femeninos eran en menor número: 28 con un total de 1.624 monjas. Las más numerosas eran las dominicas: cinco casas con 310 monjas, seguidas de las agustinas (cinco con 220), carmelitas calzadas (dos con 202) y franciscanas (4 con 192). El convento más poblado era el de carmelitas calzadas de Belén, donde moraban 112 monjas. El menor número de religiosas comparado con el de frailes respondía a motivos económicos: los conventos de monjas tenías menos fuentes de ingresos que los de frailes; por eso muchas mujeres, que tenían vocación pero que no podían ingresar por no tener dote, se reunían en *beaterios* y *emparedamientos* en las que llevaban una vida semimonástica bajo las órdenes inmediatas del ordinario.

Por ello, el total de religiosos y religiosas (3.383) era inferior a la realidad; no comprende el personal de hospitales (el de San Juan de Dios es mencionado en la reseña de la parroquia del Salvador sin expresar el número de moradores). Tampoco los colegios de la Compañía, ni las beatas, ni el personal auxiliar de los conventos, de forma que el total debía aproximarse a cuatro mil personas, que para una ciudad de poco más de sesenta mil era una proporción exagerada, reflejo de la profunda sacralización de la vida sevillana.

Curiosamente, el padrón arzobispal, que con tal exactitud detalla el número de religiosos, no nos porporciona la cifra de eclesiásticos seculares. Como término de comparación diré que, en el censo de 1787, figura Sevilla con 1.474 religiosos, 1.480 religiosas (más ochenta y nueve beatas) y 694

clérigos seculares, de ellos 346 con sólo órdenes menores. Hubo, pues, en el siglo XVIII una disminución, poco acusada, del personal eclesiástico (12).

Antonio DOMINGUEZ ORTIZ

(12) Instituto Nacional de Estadística. «Censo de 1787. Provincia de Sevilla». Madrid, 1986.